

Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico

A) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico para empresas que desarrollen actividades incluidas en el Anexo I del Reglamento

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados de trabajo. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 10

- Riesgos generales y su prevención.

Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad.

Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.

La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 25

- Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5

- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

Organismo públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Organización del trabajo preventivo: "rutinas" básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

Total horas: 5

- Primeros auxilios.

Total horas: 5

B) Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel básico para empresas que no desarrollen actividades incluidas en el Anexo I del Reglamento

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

El Trabajo y la Salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.

Daños derivados de trabajo. Los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.

Total horas: 7

- Riesgos generales y su prevención.

Riesgos ligados a las condiciones de Seguridad.

Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.

La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.

Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

Planes de emergencia y evacuación.

El control de la salud de los trabajadores.

Total horas: 12

- Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Total horas: 5

- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

Organismo públicos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Organización del trabajo preventivo: "rutinas" básicas.

Documentación: recogida, elaboración y archivo.

<http://www.crea.es/prevencion/audito>

Total horas: 4

- Primeros auxilios.

Total horas: 2

Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel intermedio

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

El trabajo y la salud: los riesgos profesionales.

Daños derivados del trabajo. Accidentes y enfermedades debidos al trabajo: conceptos, dimensión del problema. Otras patologías derivadas del trabajo.

Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.

Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes en esta materia.

Total horas: 20

- Metodología de la prevención I: técnicas generales de análisis, evaluación y control de los riesgos.

Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad:

Técnicas de identificación, análisis y evaluación de los riesgos ligados a:

Máquinas.

Equipos, instalaciones y herramientas.

Lugares y espacios de trabajo.

Manipulación, almacenamiento y transporte.

Electricidad.

Incendios.

Productos químicos.

Residuos tóxicos y peligrosos.

Inspecciones de seguridad y la investigación de accidentes.

Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

<http://www.crea.es/prevencion/audito>

Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo:

Agentes físicos.

Ruido.

Vibraciones.

Ambiente térmico.

Radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Otros agentes físicos.

Agentes químicos.

Agentes biológicos.

Identificación, análisis y evaluación general: Metodología de actuación. La encuesta higiénica.

Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

Otros riesgos:

Carga de trabajo y fatiga: Ergonomía.

Factores psicosociales y organizativos: Análisis y evaluación general.

Condiciones ambientales: Iluminación. Calidad de aire interior.

Concepción y diseño de los puestos de trabajo.

Total horas 170

- Metodología de la prevención II: técnicas específicas de seguimiento y control de los riesgos.

Protección colectiva.

Señalización e información. Envasado y etiquetado de productos químicos.

Normas y procedimientos de trabajo. Mantenimiento preventivo.

Protección individual.

Evaluación y controles de salud de los trabajadores.

Nociones básicas de estadística: Índices de siniestralidad.

Total horas: 40

<http://www.crea.es/prevencion/audito>

- Metodología de la prevención III: promoción de la prevención.

Formación: análisis de necesidades formativas. Técnicas de formación de adultos.

Técnicas de comunicación, motivación y negociación. Campañas preventivas.

Total horas: 20

- Organización y gestión de la prevención.

Recursos externos en materia de prevención de riesgos laborales.

Organización de la prevención dentro de la empresa:

Prevención integrada.

Modelos organizativos.

Principios básicos de Gestión de la Prevención:

Objetivos y prioridades.

Asignación de responsabilidades.

Plan de Prevención.

Documentación.

Actuación en caso de emergencia:

Planes de emergencia y evacuación.

Primeros auxilios.

Total horas: 50

Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel superior

El programa formativo de nivel superior constará de tres partes:

Obligatoria y común, con un mínimo de 350 horas lectivas

Especialización optativa, a elegir entre las siguientes opciones:

Seguridad en el trabajo

Higiene industrial

Ergonomía y psicología aplicada

Cada una de ellas tendrá una duración mínima de 100 horas.

Realización de un trabajo final o de actividades preventivas en un centro de trabajo acorde con la especialización por la que se haya optado, con una duración mínima equivalente a 150 horas

I Parte común

Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.

Condiciones de trabajo y salud.

Riesgos.

Daños derivados del trabajo.

Prevención y protección.

Bases estadísticas aplicadas a la prevención.

Total horas: 20

Técnicas de prevención de riesgos laborales.

Seguridad en el Trabajo:

Concepto y definición de Seguridad: Técnicas de Seguridad.

Accidentes de Trabajo.

Investigación de Accidentes como técnica preventiva

Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.

Norma y señalización en seguridad.

Protección colectiva e individual.

Análisis estadístico de accidentes.

Planes de emergencia y autoprotección.

Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.

Residuos tóxicos y peligrosos.

Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.

Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

Total horas: 70

Higiene Industrial.

Higiene Industrial. Conceptos y objetivos.

Agentes químicos. Toxicología laboral.

Agentes químicos. Evaluación de la exposición.

Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.

Normativa legal específica.

Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido., vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.

Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.

Total horas: 70

Medicina del trabajo.

Conceptos básicos, objetivos y funciones.

Patologías de origen laboral.

Vigilancia de la salud.

Promoción de la salud en la empresa.

Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.

Planificación e información sanitaria.

Socorrismo y primeros auxilios.

Total horas: 20

Ergonomía y psicología aplicada.

Ergonomía: conceptos y objetivos.

Condiciones ambientales en Ergonomía.

Concepción y diseño del puesto de trabajo.

<http://www.crea.es/prevencion/audito>

Carga física de trabajo.

Carga mental de trabajo.

Factores de naturaleza psicosocial.

Estructura de la organización.

Características de la empresa, del puesto e individuales.

Estrés y otros problemas psicosociales.

Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.

Intervención psicosocial.

Total horas: 40

Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Formación.

Análisis de necesidades formativas.

Planes y programas.

Técnicas educativas.

Seguimiento y evaluación.

Técnicas de comunicación, información y negociación.

La comunicación en prevención, canales y tipos.

Información. Condiciones de eficacia.

Técnicas de negociación.

Total horas: 30

Gestión de la prevención de riesgos laborales.

Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial.

Planificación de la Prevención.

Organización de la Prevención.

Economía de la Prevención.

Aplicación a sectores especiales: Construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.

<http://www.crea.es/prevencion/audito>

Total horas: 40

Técnicas afines.

Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad.

Gestión medioambiental.

Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.

Seguridad vial.

Total horas: 20

Ámbito jurídico de la prevención.

Nociones de derecho del trabajo.

Sistema español de la seguridad social.

Legislación básica de relaciones laborales.

Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Responsabilidades en materia preventiva.

Organización de la prevención en España.

Total horas: 40

II. Especialización optativa

Área de seguridad en el trabajo: deberá acreditarse una formación mínima de 100 horas prioritariamente como profundización en los temas contenidos en el apartado 2.1. de la parte común

Área de higiene industrial: deberá acreditarse una formación mínima de 100 horas, prioritariamente como profundización en los temas contenidos en el apartado 2.2. de la parte común

Área de ergonomía y psicología aplicada: deberá acreditarse una formación mínima de 100 horas, prioritariamente como profundización en los temas contenidos en el apartado 2.4. de la parte común